



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGAS-DC-009/2022, RELATIVO AL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE REQUIERE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 04 de julio del 2022, día y momento señalados en la invitación, para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos, LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracciones III, V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación del Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-009/2022, relativo al Suministro de Equipos de Cómputo y de Tecnologías de la Información, que requiere la Subsecretaría de Protección Integral de la Secretaría de las Mujeres.

**CONSIDERANDO.**

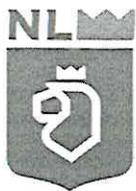
PRIMERO.- Que en fecha 21 de junio de 2022 se realizó la entrega de invitaciones del Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-009/2022, de conformidad con la fracción II del artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, invitando a los siguientes proveedores:

- 1.- GEOSOFT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- 2.- MICROEXPERTS, S.A. DE C.V.
- 3.- IT SOLUCIONES DE INOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.
- 4.- PROYECTOS Y SOPORTE, S.A. DE C.V.
- 5.- INTEGRATEC, S.A. DE C.V.

Página 1 de 5



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'A', 'D', 'P', 'e', and a circled 'D']*



**SEGUNDO.-** Que a las 11:00 horas del día 01 de julio de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 6 de las Bases del presente Concurso, la Unidad Convocante recibió los sobres con propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto se hizo constar que la persona moral **GEOSOFT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, sí asistió a la entrega de invitaciones sin embargo no asistió al evento en mención y no presentó propuesta alguna, por lo que se descalificó del presente procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 19 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases del Concurso, el cual a la letra dice: **"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación y Apertura de propuestas, en fecha y hora señaladas en el punto 15 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna de conformidad a lo señalado en las presentes bases"**.

Asimismo, en ese acto se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Propuesta económica presentada por la persona moral **MICROXPERTS, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

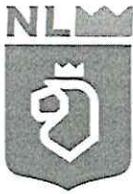
PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
1	45	COMPUTADORA PORTÁTIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$26,345.00	\$1,185,525.00
			IVA:	\$189,684.00
			TOTAL	\$1,375,209.00

Propuesta económica presentada por la persona moral **IT SOLUCIONES DE INOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.** con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
1	45	COMPUTADORA PORTÁTIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$23,025.00	\$1,036,125.00



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



IVA:	\$165,780.00
TOTAL	\$1,201,905.00

Propuesta económica presentada por la persona moral PROYECTOS Y SOPORTE, S.A. DE C.V., con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
1	45	COMPUTADORA PORTÁTIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$25,750.00	\$1,158,750.00
			IVA:	\$185,400.00
			TOTAL	\$1,344,150.00

Propuesta económica presentada por la persona moral INTEGRATEC, S.A. DE C.V., con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
1	45	COMPUTADORA PORTÁTIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$25,480.00	\$1,146,600.00
			IVA:	\$183,456.00
			TOTAL	\$1,330,056.00

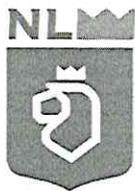
RESULTANDO.

PRIMERO.- Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta con la Unidad Usaria, y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C.P.A. Samuel Pérez Lozano, Director Administrativo de la Secretaría de las Mujeres, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, se resuelve lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas IT SOLUCIONES DE INOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V., MICROXPERS, S.A. DE C.V., INTEGRATEC, S.A. DE C.V. y PROYECTOS Y SOPORTE, S.A. DE C.V., sí cumplen con lo solicitado en las bases, formato de cotización y ficha técnica.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**SEGUNDO:** Que a las 11:45 horas del día 04 de julio de 2022, se convocó al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal a fin de emitir opinión de los resultados obtenidos conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, quienes atendieron el resultado de las diferentes etapas del concurso, emitieron su opinión favorable con el resultado obtenido.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

**ÚNICO:** Se adjudica a la persona moral denominada IT SOLUCIONES DE INOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V., la Partida 1, de conformidad a lo siguiente:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
1	45	COMPUTADORA PORTÁTIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$23,025.00	\$1,036,125.00
			IVA:	\$165,780.00
			TOTAL	\$1,201,905.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases y Ficha Técnica.

\*I.V.A 16%.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el Suministro de Equipos de Cómputo y de Tecnologías de la Información, que requiere la Subsecretaría de Protección Integral de la Secretaría de las Mujeres, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ahora bien, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

LIC. DEBORAH SANTOS DE LA GARZA

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUIRENTE.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

LIC. SAMUEL PÉREZ LOZANO

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1. IT SOLUCIONES DE INOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.  
C. ALÁN ORLANDO RODRÍGUEZ ALEMÁN

2. INTEGRATEC, S.A. DE C.V.  
C. EDUARDO CASTILLO ACEVEDO

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación relativo Concurso por Invitación Restringida No. DGAS-DC-009/2022, relativo al Suministro de Equipos de Cómputo y de Tecnologías de la Información, que requiere la Subsecretaría de Protección Integral de la Secretaría de las Mujeres.

